
	GESTIÓN DE LA PROMOCIÓN DE AGENTES Y PRÁCTICAS CULTURALES Y RECREODEPORTIVAS	CÓDIGO: PCR-PR-01-FR-07	
	AVISO MODIFICATORIO	VERSIÓN: 02	
		FECHA: 07/04/2025	Página 1 de 3

Aviso Modificatorio N° 01

A las condiciones específicas de la:

Invitación Cultural para Formadores en Arte, Cultura y Patrimonio 2026

Mediante Resolución No. 212 de 10 de marzo de 2026, se dio apertura de la **Invitación Cultural para Formadores en Arte, Cultura y Patrimonio 2026**, de la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte – SCRD, y en el párrafo del artículo segundo se estipuló que:

*“(...) **PARÁGRAFO:** Las modificaciones a los términos de la Invitación Cultural citada en el presente acto administrativo se podrán modificar mediante aviso modificatorio que deberá publicarse en el respectivo micrositio web de Invitaciones Culturales de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte <https://invitaciones.scrd.gov.co/>, con anterioridad no menor a un (1) día hábil al vencimiento del plazo fijado en el cronograma que se indica en las condiciones de la Invitación Cultural.”*



De conformidad con lo establecido en el apartado “Descripción” de las condiciones específicas de participación de la Invitación Cultural mencionada y publicada en el micrositio de Invitaciones Culturales: <https://invitaciones.scrd.gov.co/verInvitacion/1010> de la SCRD, se dispuso lo siguiente:

*“(...) Además, los(as) seleccionados(as) deberán participar en el **Campamento Creativo: la formación artística, cultural y patrimonial de la Bogotá Futura - 2026**, un encuentro de dos días en **agosto de 2026** - segunda versión tras la de 2025 - enfocado en el fortalecimiento de formadores desde la apuesta conceptual y metodológica de la Escuela de Futuros de la SCRD, para intercambiar experiencias entre pares y ponerlos en diálogo con invitados nacionales e internacionales, fortalecer redes, trayectorias formativas y proyectar conjuntamente orientaciones que fortalezcan la formación artística, cultural y patrimonial de Bogotá. La participación en este encuentro hace parte integral del incentivo, en tanto busca fortalecer redes, compartir prácticas, y aportar insumos colectivos para la proyección de orientaciones sobre la formación en arte, cultura y patrimonio en Bogotá. (...)”*

De igual manera en la sección “Compromisos de los seleccionados” se indicó:

*“5. Tener disponibilidad para participar en el: **Campamento Creativo: la formación artística, cultural y patrimonial de la Bogotá Futura - 2026**; evento de carácter distrital que tendrá lugar en el mes de agosto de 2026, durante dos días.”*

Ahora bien, considerando que la Subdirección de Gestión Cultural y Artística de la SCRD, cuenta con distintas actividades proyectadas para el mes de agosto de año en curso, se hace

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	GESTIÓN DE LA PROMOCIÓN DE AGENTES Y PRÁCTICAS CULTURALES Y RECREODEPORTIVAS	CÓDIGO: PCR- PR-01-FR-07	 <p>Al contestar, por favor cite el radicado: No.: *20263100183603* Fecha: 20-03-2026</p>
	AVISO MODIFICATORIO	VERSIÓN: 02	
		FECHA: 07/04/2025	
Página 2 de 3			

necesario reprogramar el campamento artístico establecido para el mes de agosto del 2026, para el mes de septiembre de 2026.

En consecuencia, se requiere MODIFICAR los apartados de “*Descripción*” y “*Compromisos de los seleccionados*” de las condiciones específicas de participación de **la Invitación Cultural para Formadores en Arte, Cultura y Patrimonio 2026** de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, los cuales quedarán de la siguiente manera:

“*Descripción*”

(...) Además, los(as) seleccionados(as) deberán participar en el **Campamento Creativo: la formación artística, cultural y patrimonial de la Bogotá Futura - 2026**, un encuentro de dos días en **septiembre de 2026** - segunda versión tras la de 2025” enfocado en el fortalecimiento de formadores desde la apuesta conceptual y metodológica de la Escuela de Futuros de la SCRD, para intercambiar experiencias entre pares y ponerlos en diálogo con invitados nacionales e internacionales, fortalecer redes, trayectorias formativas y proyectar conjuntamente orientaciones que fortalezcan la formación artística, cultural y patrimonial de Bogotá. La participación en este encuentro hace parte integral del incentivo, en tanto busca fortalecer redes, compartir prácticas, y aportar insumos colectivos para la proyección de orientaciones sobre la formación en arte, cultura y patrimonio en Bogotá. (...)

“(...) *Compromiso de los seleccionados*”



5. Tener disponibilidad para participar en el: **Campamento Creativo: la formación artística, cultural y patrimonial de la Bogotá Futura - 2026**; evento de carácter distrital que tendrá lugar en el mes de **septiembre de 2026**, durante dos días”.

Los demás términos de la Invitación Cultural en mención no modificados mediante este documento, continúan vigentes.

Dado en Bogotá D.C, a los 24 días del mes de marzo del 2026.

SANTIAGO TRUJILLO ESCOBAR
Secretario de Despacho
Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte

Proyectó:	Magnolia Romero Guerra - Contratista Subdirección de Gestión Cultural y Artística.
Revisó:	Lorena Galindo - Contratista Subdirección de Gestión Cultural y Artística. Edgar Javier Pulido Caro - Contratista Dirección de Fomento.
Aprobó:	Juan Diego Jaramillo Morales – Director de Fomento. Adriana María Botero Vélez – Subdirectora de Gestión Cultural y Artística.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</small>	GESTIÓN DE LA PROMOCIÓN DE AGENTES Y PRÁCTICAS CULTURALES Y RECREODEPORTIVAS	CÓDIGO: PCR-PR-01-FR-07	 Al contestar, por favor cite el radicado: No.: *20263100183603* Fecha: 20-03-2026
	AVISO MODIFICATORIO	VERSIÓN: 02	
		FECHA: 07/04/2025 Página 3 de 3	

Revisó:	Diego Eduardo Beltrán Hernández- Contratista Oficina Jurídica.
Aprobó revisión y ajustó	Sandra Margoth Vélez Abello - Jefe Oficina Jurídica.

Documento 20263100183603 firmado electrónicamente por:	
Santiago Trujillo Escobar	Secretario de Cultura, Recreación y Deporte Despacho Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte Fecha firma: 24-03-2026 17:14:14
Sandra Margoth Vélez Abello	Jefe Oficina Jurídica Oficina Jurídica Fecha firma: 24-03-2026 16:33:34
Diego Eduardo Beltrán Hernández	Contratista Oficina Jurídica Fecha firma: 24-03-2026 15:29:30
Juan Diego Jaramillo Morales	Director de Fomento Dirección de Fomento Fecha firma: 24-03-2026 13:59:02
Edgar Javier Pulido Caro	Contratista Dirección de Fomento Fecha firma: 24-03-2026 10:43:23
Adriana Maria Botero Velez	Subdirectora de Gestión Cultural y Artística Subdirección de Gestión Cultural y Artística Fecha firma: 24-03-2026 15:24:23
Magnolia Romero Guerra	Contratista Subdirección de Gestión Cultural y Artística Fecha firma: 20-03-2026 17:41:38
Lorena Patricia Galindo Lugo	Contratista Subdirección de Gestión Cultural y Artística Fecha firma: 24-03-2026 10:21:39
 86ac471e19a480b2dd74143f898236f305e65ef53e01e012b12046237dc7ce41 Código de Verificación CV: 63b0d	